

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO NULIDAD

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 129 Y 134 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA A LAS 08:00 AM DEL 06/09/2016.

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandando	Inicia	Termina
17001-33-39-753-2015-00007-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME DE JESUS - CORREA GOMEZ	HOSPITAL SAN JOSÉ DE VITERBO	06/09/2016	08/09/2016



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
SECRETARIA